

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

1. En relación con su 89ª reunión, celebrada el 31 de marzo de 2005, el Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los siguientes asuntos.

Examen de los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004

2. El Comité examinó el proyecto de estados financieros comprobados del FIDA del año que terminaba el 31 de diciembre de 2004 y tomó nota, con satisfacción, de la opinión del auditor externo, PricewaterhouseCoopers, de que esos estados financieros reflejaban clara y fielmente la situación financiera consolidada del Fondo y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (denominadas anteriormente Normas Internacionales de Contabilidad).

3. El Comité formuló observaciones sobre el formato de presentación y sobre cuestiones generales, y la Secretaría y el auditor externo respondieron a ellas de la manera siguiente:

- a) **Formato de los estados financieros y alcance de las notas a las cuentas de 2004.** El auditor externo ratificó que el formato de los estados financieros del FIDA y las notas a las cuentas están en consonancia con los principios contables básicos. En el futuro, todo análisis o explicación sobre cuestiones financieras o de tendencias que se remita al Comité para ayudarlo en su examen de los estados financieros figurará en un documento aparte que constituirá una versión perfeccionada de la actual reseña de la situación financiera.

- b) **Incremento de los gastos operacionales de 2003 a 2004.** El Comité preguntó si era posible distinguir de los demás factores el **incremento** ocasionado por la depreciación del dólar de los Estados Unidos (USD) con respecto al euro. La Secretaría contestó que el incremento había obedecido a varios factores, pero, sobre todo, a la subida de los sueldos y las prestaciones provocada por la inflación y al aumento del equivalente en USD de los gastos efectuados en euros (obras, bienes y servicios locales). Al Comité le sorprendió que el incremento de esos gastos hubiera sido del 16%, cifra muy superior a la del incremento del tipo de cambio (+9,1%), que no repercutía en todos los gastos operacionales.
- c) **Cuentas en monedas no convertibles.** En su 85ª reunión, celebrada en abril de 2004, se notificó al Comité de Auditoría que se estaba tramitando el cierre de las cuentas bancarias en monedas no convertibles que tuvieran saldos insignificantes, conforme a la recomendación del auditor externo. En su reunión actual se le ha notificado que las cinco cuentas bancarias de esa índole se habían cerrado en el último trimestre de 2004 y que sus respectivos saldos (que eran del orden de USD 100) habían sido objeto de cancelación contable. Por lo que atañe a las cuentas restantes, el FIDA está intentando obtener la verificación de sus saldos, habida cuenta de que son de un equivalente aproximado a USD 10 000. En defecto de la verificación o certificación por parte de los bancos centrales competentes, el FIDA tramitará el cierre de las cuentas y el envío de la notificación correspondiente a esos bancos.
- d) **Comparación del presupuesto con los gastos efectivos.** El Comité señaló que los gastos administrativos variaban considerablemente de un año a otro y preguntó qué diferencia había habido entre los gastos presupuestados y los gastos efectivos de 2004. Atendiendo a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en el momento en que debatía el programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2005, se proporcionará un análisis comparativo de los gastos presupuestados y gastos efectivos del pasado y un análisis detallado de las cifras de recursos humanos (consultores inclusive) durante el proceso de examen del presupuesto previsto para noviembre de 2005.
4. En su estudio detallado del proyecto de estados financieros comprobados, el Comité pidió a la Secretaría que le explicara, con más pormenor, las cuestiones siguientes:
- a) **Tasa media de rendimiento de la cartera consolidada de inversiones (AC 2005/89/R.5, párrafo 2).** Los mercados financieros siguieron siendo propicios a la cartera de inversiones en 2004, sobre todo a los bonos públicos mundiales y las acciones. Sin embargo, la decisión del FIDA de procurarse cobertura total frente al riesgo cambiario y de acortar el plazo de sus inversiones en bonos públicos mundiales y bonos indizados en función de la inflación a tres y seis años respectivamente limitó las oportunidades de incrementar el rendimiento de la cartera de inversiones, aun si redujo su inestabilidad.
- b) **Incremento de los cargos directos con respecto a los ingresos procedentes de las inversiones de 2003 a 2004 (AC 2005/89/R.5, párrafo 4).** El Comité preguntó por qué se había producido un incremento tan brusco, del 29%, de los cargos directos en comparación con los ingresos procedentes de las inversiones de 2003 a 2004 y por qué la tasa de incremento con respecto al valor total de la cartera había pasado de 0,22% a 0,26%. Al Comité le sorprendió, sobre todo, que hubiera habido un aumento del 72% de los honorarios del asesor, que habían pasado de USD 365 000 a USD 629 000, y un aumento del 35% del total de los honorarios de gestión, que habían pasado de USD 4,014 millones a USD 5,422 millones (véase el cuadro 1 del anexo del presente informe). Reiterando lo que afirmó al examinar el proyecto de presupuesto para 2005, el

Comité recomienda que se gestionen las inversiones de manera más económica e insiste en que, en la política de inversiones revisada, se recorten los citados honorarios en lugar de aumentarlos.

- c) **Incremento de los desembolsos de préstamos (AC 2005/89/R.5, párrafo 9).** Se ha registrado un incremento del 8,8% (+USD 25,3 millones) de los desembolsos de préstamos en 2004 debido a factores como la labor activa que ha realizado la Dependencia de Préstamos, las excelentes relaciones que se han mantenido con las instituciones cooperantes y el aumento del tipo de cambio medio DEG/USD del 5,8% de 2003 a 2004.
- d) **Incremento de los reembolsos del principal de los préstamos (AC 2005/89/R.5, párrafo 10)** Los desembolsos del principal de los préstamos aumentaron en USD 31,6 millones de 2003 a 2004 como consecuencia del efecto acumulativo de los reflujos, del incremento de las cantidades recaudadas que guardaban relación directa con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME) y de los efectos positivos de las variaciones de los tipos de cambio.
- e) **Provisión para pérdidas de valor de los préstamos: variación de 2003 a 2004 (AC 2005/89/R.4, apéndice A).** Esta provisión se basa en la diferencia entre el flujo de efectivo previsto, calculado sobre la base del calendario estimado o renegociado de reembolso, y el valor nominal. Se considerará en riesgo la totalidad del préstamo, y no sólo el plazo no pagado. Se hará una provisión para los plazos de los préstamos que lleven en mora más de 24 meses, siempre que no se aplique activamente un plan de liquidación. Si han transcurrido más de 48 meses, se hará una provisión para todas las cantidades del principal del préstamo pendientes de pago. El momento que se utiliza para determinar si los plazos han vencido o no es la fecha del estado contable. El aumento de alrededor de USD 49,0 millones que registró la provisión para pérdidas de valor de los préstamos en 2004 se debió principalmente a dos prestatarios (el Togo y las islas Salomón) que llegaron a los 48 meses de mora en el reembolso de sus préstamos, así como a tres países a los que la Iniciativa relativa a los PPME no cubría totalmente. En cambio, el incremento neto de los ingresos de alrededor de USD 17,5 millones que se registró en 2003 se debió principalmente a que la provisión de un país (República Democrática del Congo) se transfirió a la Iniciativa relativa a los PPME. La fecha límite para calcular la provisión correspondiente a los reflujos de préstamos es la fecha del estado contable, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- f) **Fondo fiduciario para consultorías (AC 2005/89/R.4, apéndice E1)** La información correspondiente figura bajo el epígrafe “fondos suplementarios programáticos” del cuadro 7 del apéndice E1 de los estados financieros. Una vez que la Junta Ejecutiva haya ratificado los estados financieros comprobados, se remitirá a cada Estado Miembro pertinente una declaración de los donantes con información detallada al 31 de diciembre de 2004.
- g) **Movimiento de la cuenta relativa a las operaciones cambiarias: préstamos y donaciones pendientes de reembolso (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 2c).** El movimiento de la cuenta relativa a las operaciones cambiarias correspondiente a los préstamos y las donaciones pendientes de reembolso fue de USD 2,991 millones en 2003 y USD 1,559 millones en 2004, lo que guarda relación directa con la variación del valor del derecho especial de giro (DEG) con respecto al dólar de los Estados Unidos, dado

que los préstamos del FIDA se denominan en DEG pero se presentan en USD; en 2004, el DEG se apreció un 4,3% aproximadamente con respecto al USD, mientras que en 2003 se había apreciado el 9,3%.

- h) **Reasignación de los ingresos provenientes de contribuciones a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 2 i)).** Antes, los ingresos provenientes de contribuciones a la Iniciativa relativa a los PPME se anotaban directamente en las cuentas del Fondo Fiduciario pertinente. Sin embargo, con el cambio del principio contable en 2004, esos ingresos se incluyeron en los recursos propios del FIDA, con el fin de reflejar con más transparencia el impacto de esos recursos, que consiste en compensar directamente la responsabilidad correspondiente del Fondo.
- i) **Instrumentos derivados (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 4 d) iii)).** El Comité preguntó por qué las pérdidas no realizadas a valor de mercado sólo se habían anotado al final del ejercicio y se le respondió que las ganancias y las pérdidas no realizadas a nivel de mercado se registraban con una periodicidad mensual y que el FIDA empleaba los instrumentos derivados para cubrirse contra los riesgos del mercado, no con fines especulativos.
- j) **Aumento de los sueldos y de las prestaciones de los empleados de 2003 a 2004 (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 7).** En el cuadro 2 del anexo del presente informe figura el número de empleados que han estado en la nómina del FIDA entre 2001 y 2004 desglosado por categorías y con las variaciones registradas de 2003 a 2004. En los cuadros 3 a 5 del anexo del presente informe se ofrece la variación de los gastos de personal desglosándolos por índice de recuento, componente de gastos y componente de incremento.
- k) **Gastos correspondientes a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 11).** Los gastos anuales de la Iniciativa para los PPME se basan en la diferencia que resulta de restar al costo acumulado del alivio de la deuda comprometido al final de cada año, una vez cargados los costos en concepto de intereses anuales, la suma correspondiente a las fluctuaciones cambiarias, que se consignan en un epígrafe distinto. El análisis de los costos correspondientes a la Iniciativa relativa a los PPME figura en el cuadro 6 del anexo del presente informe. Se ha comunicado al Comité que la mayoría de las contribuciones a la Iniciativa se han recibido por conducto del Fondo Fiduciario del Banco Mundial.
- l) **Repercusiones de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (AC 2005/89/R.4, apéndices G y H, nota 11).** El Comité ha tomado nota de la cifra de las repercusiones financieras de la Iniciativa relativa a los PPME que ha aportado la dirección del FIDA: al 31 de diciembre de 2004, se aprobó la concesión de fondos en el marco de la Iniciativa a 27 países, por un valor total de USD 304,8 millones, y la concesión de otros USD 156 millones a algunos países que estaban llegando al punto de decisión y para los cuales se preveía que la Junta Ejecutiva autorizara alivio de la deuda en 2005. Se ha comunicado al Comité que, al 31 de diciembre de 2004, la mejor estimación del alivio de la deuda aprobado actualmente por la Junta Ejecutiva lo constituye la provisión neta acumulada para la Iniciativa, que asciende a USD 240 millones. Sin embargo, el FIDA seguirá participando en la Iniciativa como y cuando lo decida el Fondo Monetario Internacional y previa aprobación de la Junta Ejecutiva. Asimismo, seguirá solicitando apoyo a sus países donantes y al Fondo Fiduciario del Banco Mundial, a fin de reducir la parte que le corresponde de la obligación total a ese respecto.

- m) **Provisiones (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 14 a)).** Por lo que atañe a la cuestión de si los países a los que se aplica la provisión relativa a las contribuciones siguen teniendo derecho a recibir otros préstamos, se ha notificado al Comité que, desde el punto de vista jurídico, no hay relación entre los retrasos en el pago de las contribuciones y el derecho a recibir préstamos.
- n) **Activos contingentes (AC 2005/89/R.4, apéndice H, nota 21 b)).** Se ha solicitado a las autoridades italianas que devuelvan los impuestos pendientes que gravan los bonos públicos del Estado italiano que posee el FIDA, cuya cifra se sitúa actualmente en USD 1,319 millones. Se han presentado al Gobierno italiano unas solicitudes oficiales para reclamar esos impuestos, cuya devolución está pendiente de la autorización del Ministerio de Finanzas. El FIDA seguirá de cerca el asunto hasta que los impuestos se hayan devuelto íntegramente. Por esta razón, la cifra correspondiente no se considera como un activo sino como un activo contingente.

Renovación del nombramiento del auditor externo

5. En la licitación pública que se organizó en 2002, se renovó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditor externo del FIDA. Según la “norma de los cinco años” establecida en 1998 —que prevé un examen de los principios aplicados inicialmente al nombramiento del auditor externo—, el mandato de PricewaterhouseCoopers debería ser de cinco años, a condición de que el rendimiento fuera satisfactorio. El Comité, en su reunión privada con el auditor externo, examinó nuevamente el memorando del mismo sobre la planificación estratégica para la auditoría de 2005 y los honorarios correspondientes y ratificó su nombramiento.

Examen de la propuesta de PricewaterhouseCoopers de 2004 y de los honorarios conexos

6. Después de haberla revisado, el Comité ha aprobado la siguiente propuesta de honorarios del auditor externo:

Honorarios en concepto de actividades ordinarias de auditoría	Euro
FIDA	81 000
Conjunto de los fondos suplementarios	5 500
Programa conjunto del Fondo Belga de Supervivencia (PC. FBS)	5 000
Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	7 500
Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	<u>6 000</u>
	105 000
Honorarios en concepto de actividades extraordinarias de auditoría	
Descentralización/préstamos-contribuciones	<u>10 000</u>
Total de los honorarios	115 000

7. **Actividades ordinarias.** Los honorarios del auditor externo correspondientes a las actividades ordinarias se han incrementado anualmente para ajustarlos a la inflación: EUR 100 000 en 2003, EUR 103 000 en 2004, y EUR 105 000 en 2005.

8. **Actividades extraordinarias.** Los honorarios correspondientes a actividades extraordinarias fueron de EUR 30 000 en 2003 y EUR 15 000 EN 2004. Las actividades extraordinarias consistieron en verificar la transferencia de datos y la propiedad de la transición del sistema de contabilidad antiguo al nuevo, así como las modificaciones que se introdujeron en virtud del Programa de Cambio Estratégico. Al examinar la propuesta que hizo el auditor externo en 2003, el Comité subrayó que “en caso de que estas actividades extraordinarias se prolongaran hasta [el año próximo], [...] los EUR 30 000 adicionales cubrirían las actividades realizadas el año [sucesivo]” en relación con “las

transiciones contables y los nuevos sistemas, procedimientos y controles relativos a la aplicación del Programa de Cambio Estratégico (PCE), la transferencia de la contabilidad de las inversiones al nuevo banco encargado de la custodia y el proceso inicial de consolidación de los fondos en el ámbito de la administración del FIDA”¹. Por lo que respecta a la auditoría de las cuentas de 2004, el auditor externo añadió EUR 5 000 en concepto de pruebas suplementarias relacionadas con la consolidación de las cuentas. Las actividades extraordinarias de 2005 consistirán en fiscalizar la descentralización del presupuesto y la finalización de las mejoras del sistema de préstamos y donaciones y la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de nómina.

Prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en las actividades y operaciones del FIDA

9. La Secretaría ha presentado al Comité un documento de políticas sobre la materia (AC 2005/89/R.7), con miras a lo siguiente:

- afirmar y dar a conocer que el FIDA está resuelto a prevenir el fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones y a luchar contra ellos;
- exponer la labor que realiza actualmente el FIDA en ese ámbito, y
- exponer el plan de acción del Fondo a corto y medio plazo.

10. En el documento de políticas se expone la experiencia actual del FIDA en lo que respecta a los procedimientos de fiscalización de sus actividades y operaciones en la medida en que afectan a sus empleados y las personas que lo representan, así como la experiencia sobre el terreno a la luz de las pautas que siguen las instituciones financieras internacionales principales y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

11. Las políticas del FIDA que se sometieron a la aprobación del Comité se refieren a los siguientes ámbitos en que debería prevenirse la corrupción y el fraude:

- personal del FIDA y personas que lo representen;
- actividades relacionadas con los programas, los préstamos, la asistencia técnica y el diálogo sobre políticas en los países, y
- actividades relacionadas con los préstamos y las donaciones.

12. Para que el Fondo se adhiera plenamente a esas políticas habrá que reforzar los controles y aplicar instrumentos adicionales. Algunas de estas medidas se aplicarán en 2005, y en los años venideros se adoptarán otras medidas previa evaluación de la experiencia adquirida y de las necesidades que vayan surgiendo.

13. Por lo que respecta a cómo plasmar esas políticas en un plan de acción del FIDA y a la armonización y la alineación con otras instituciones financieras internacionales y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se ha informado al Comité de que se modificará el documento para ofrecer más detalles sobre las nuevas medidas que esté previsto adoptar y sobre el impacto de las iniciativas de armonización y alineación a ese respecto. Una primera medida será publicar un “código deontológico”. El FIDA mantiene contacto, a ese respecto, con sus organizaciones hermanas de Roma, así como con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo, y adoptará, si procede, las buenas prácticas de esas instituciones cuando haya de ejecutar las medidas que se enuncian en el documento.

14. El Consejero Jurídico General ha informado al Comité de que la práctica del FIDA en ese ámbito está en consonancia con las de la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, e incluso está mejor alineada con las prácticas más idóneas. Se ha constituido, bajo la presidencia del Consejero Jurídico General, un comité especial compuesto por 16 representantes de

¹ AC 2003/82/R.3, párrafo 14.

diversas oficinas de asuntos jurídicos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupará de cuestiones institucionales. Un problema común de todas esas organizaciones es la dificultad de tratar con las autoridades nacionales para intentar que pongan coto a la corrupción.

15. El Comité de Auditoría recibirá, en junio de 2005, en el informe anual del Comité de Supervisión, información sobre algunos casos de corrupción que ha habido en el pasado, así como sobre las sanciones aplicadas.

16. El documento de políticas se revisará teniendo presentes las observaciones que remita el Comité de Auditoría y se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2005.

Supervisión y control interno en el FIDA

17. En su 80ª reunión, el Comité pidió a la Secretaría que velara por que se documentara el marco de control interno del FIDA y se evaluara su idoneidad, y, así, aquélla elaboró y ejecutó un plan de acción a los efectos. El Comité ha examinado el informe sobre los progresos conseguidos hasta diciembre de 2004 inclusive (AC 2005/89/R.8) y ha señalado los siguientes: evaluación de los riesgos y los controles internos de la institución a partir del modelo del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (“Marco Integrado de Control Interno”) y evaluación del impacto de las actividades para establecer prioridades en la aplicación de procedimientos y sistemas organizativos que permitan mantener la continuidad de la información y recuperar datos en caso de desastre.

18. En la evaluación se comprobó que había varios riesgos en las esferas de la eficiencia organizativa y la solvencia financiera, pero se señaló que ya se estaban planificando o ejecutando medidas e iniciativas correctivas para hacer frente a los riesgos más elevados y subsanar las deficiencias de control correspondientes.

19. También se comprobó en la evaluación que había riesgos en la propia esfera de la gestión del riesgo y en la del aprovechamiento de la información para ayudar a realizar las labores institucionales prioritarias. Las principales medidas correctivas que se han aplicado ya para prever esos riesgos son las siguientes:

- adopción de disposiciones concretas para incorporar la gestión del riesgo en los procedimientos de gestión actuales;
- realización de una auditoría interna de la gestión de los proyectos internos y las iniciativas institucionales;
- aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, el sistema de gestión de los resultados y el impacto y el programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, para medir y comprobar la eficacia y el impacto de los proyectos que se ejecutan sobre el terreno;
- concesión de la independencia a la Oficina de Evaluación e intensificación del empleo del seguimiento y la evaluación, y
- elaboración de informes anuales sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA.

20. A fin de integrar de manera gradual la gestión del riesgo en los procedimientos de adopción de decisiones que atañen a la administración del Fondo, se ha adoptado ya una medida esencial que consiste en incorporar las labores de gestión del riesgo en el proceso presupuestario y de planificación estratégica para 2006 y que contará con el apoyo activo de la Oficina de Auditoría Interna.

21. El Comité elogió a la Secretaría por la información que le presentó y las medidas que adoptó, y formuló las siguientes solicitudes:

- Aclaración de la calificación de “**riesgo moderadamente elevado**”. La respuesta que se ha dado al comité es que, a fin de resumir y unificar las cuestiones del riesgo elevado y el riesgo moderado, ambos riesgos se estudiaron conjuntamente. Por tanto, sería más apropiado hablar de riesgo “moderado y elevado”. Se han adoptado medidas tanto para el riesgo elevado como para el moderado. La gestión del riesgo es una labor constante que consiste en determinar los riesgos que hay y adoptar las medidas oportunas. Es un instrumento de gestión que ayuda a la organización a protegerse contra la exposición a los riesgos.
- **Opinión del auditor externo.** El Comité solicitó al auditor externo que presentara por escrito su opinión con respecto al documento AC 2005/89/R.8.

Recomendaciones

22. El Comité de Auditoría recomendó a la Junta Ejecutiva que aprobara los estados financieros del FIDA para 2004 y que los presentara al Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones.

23. El Comité de Auditoría recomendó a la Junta Ejecutiva que aceptara la propuesta de PricewaterhouseCoopers y aprobara los honorarios de auditoría correspondientes de EUR 115 000.

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

Cuadro 1: CARGOS DIRECTOS POR LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE INVERSIONES, 2000-2004 (en miles de USD)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Cartera mundial de renta fija	1 960	1 700	1 700	1 953	2 211
Cartera diversificada de renta fija	900	950	1 120	817	1 285
Títulos mundiales del tesoro protegidos contra la inflación	-	-	-	218	686
Acciones	7 000	6 500	3 300	1 026	1 240
Cobertura contra el riesgo cambiario	600	300	100	-	-
Gastos totales en concepto gestión	10 460	9 450	6 220	4 014	5 422
Servicios básicos ^a	1 170	1 200	1 100	332	201
Transacción ^b	1 500	2 000	1 500	164	160
Auxiliares ^c	430	560	650	324	301
Total derechos de custodia	3 100	3 760	3 250	820	662
Asesor financiero	60	150	200	-	250
Asesores jurídicos y tributarios	135	100	100	105	119
Proveedores de información financiera	142	130	200	200	200
Consultores	125	30	100	60	60
Sistemas informáticos	-	-	100	-	-
Total de asesores y servicios de información	462	410	700	365	629
Total gastos directos (gastos directos imputables a las inversiones)	14 022	13 620	10 170	5 199	6 713
Valor total de la cartera	2 068 191	1 917 089	2 093 993	2 356 921	2 559 975
Ingresos brutos en concepto de inversiones	(36 441)	(32 497)	34 050	113 477	115 239
Ingresos netos en concepto de inversiones	(47 850)	(42 982)	26 186	107 962	108 662
Proporción de gastos directos imputables a las inversiones con respecto al valor total de la cartera	0,68%	0,71%	0,49%	0,22%	0,26%

^a **Servicios básicos** incluye los gastos permanentes, custodia de los activos y pagos sin descuentos.

^b **Transacciones** incluye las transacciones en divisas, los derivados y los depósitos bancarios a plazo fijo (artículos de suministro corriente y transacciones).

^c **Auxiliares** incluye el cumplimiento y el desempeño

Cuadro 2: NÓMINA DEL FIDA						
	2001	2002	2003	2004	Variación 2003-2004	
					Cifras	Porcentaje
Cuadro orgánico	168	195	192	216	+24	+12,50%
Servicios generales	253	259	272	287	+15	+5,51%
Total^a	421	454	464	503	+39	+8,41%

^a Estas cifras corresponden a los empleados cuyos gastos se sufragan con cargo al presupuesto administrativo del FIDA, al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), al Programa Conjunto del Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS), al fondo de profesionales asociados, a los fondos programáticos y a otros fondos suplementarios.

ANEXO

Cuadro 3: NÚMERO DE EMPLEADOS EN LA NÓMINA DEL FIDA Y OTRAS ENTIDADES CONSOLIDADAS								
Fuente presupuestaria al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003	2004			2003			Variación	
	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	N.º	%
Presupuesto administrativo del FIDA	169	238	407	147	244	391	+16	+4,09
SFEP del FIDA	10	22	32	9	12	21	+11	+52,38
Recursos del FIDA	5	21	26	4	10	14	+12	+85,71
PC.FBS	1	4	5	2	3	5	0	0,00
Profesionales asociados	18	0	18	20	0	20	-2	-10,00
Fondos programáticos	13	2	15	10	3	13	+2	+15,38
Total	216	287	503	192	272	464	+39	+8,41

Cuadro 4: SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL sufragados con cargo al presupuesto administrativo del FIDA para los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2003 (en millones de USD)								
Desglose	2004			2003			Variación	
	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total*	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	N.º	%
Sueldos y ajuste por lugar de destino	13,1	9,7	22,8	11,7	6,6	18,3	+4,5	24,59
Subsidio de educación y otras prestaciones	4,4	0,6	5,0	2,2	0,4	2,6	+2,4	92,31
Contribuciones al plan de pensiones y plan de seguro médico	5,1	2,4	7,5	4,3	2,1	6,4	+1,1	17,19
Vacaciones en el país de origen	0,4	-	0,4	0,3	-	0,3	+0,1	33,33
Repatriación y separación del servicio	0,6	0,7	1,3	0,5	0,9	1,4	-0,1	-7,14
Reasignación y contratación	0,5	-	0,5	0,6	-	0,6	-0,1	-16,67
Personal temporero contratado por períodos breves	1,4	2,2	3,6	2,0	2,3	4,3	-0,7	-16,28
Horas extraordinarias	-	0,3	0,3	-	0,3	0,3	0,0	0,00
Gastos de capacitación	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	-0,1	-33,33
Total	25,6	16,0	41,6	21,7	12,8	34,5	7,1	20,58

* Incluye las asignaciones no utilizadas del presupuesto administrativo de 2003 que se han arrastrado (2004: USD 0,4 millones), gastos extraordinarios (2004: USD 0,5 millones) y gastos de evaluación externa (USD 0,5 millones).

Cuadro 5: VARIACIONES PRINCIPALES DE LOS GASTOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA	
Años terminados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004 (en millones de USD)	
Gastos de personal en 2003	34,5
Aumento de los gastos del personal del cuadro orgánico debido a aumentos de sueldo básico	0,3
Aumento de los gastos del personal de servicios generales debido a aumentos de sueldo básico	0,9
Aumento de los gastos del personal de servicios generales debido a las fluctuaciones cambiarias	1,4
Aumento de los gastos del personal del cuadro orgánico debido al ajuste por lugar de destino	0,8
Aumento debido a los gastos extraordinarios aprobados en el presupuesto de 2004	0,5
Aumento en el sueldo básico del personal del cuadro orgánico debido a promociones	0,5
Aumento en las prestaciones del personal del cuadro orgánico (12 empleados de servicios generales que han pasado al cuadro orgánico)	1,8
Aumento en las pensiones del personal del cuadro orgánico (enero a septiembre, 5,2%; octubre a diciembre, 4,42%) y plan de seguro médico (21%)	0,8
Aumento en los costos del plan de seguro médico después de la separación del servicio	0,1
Aumento total	7,1
Gastos de personal en 2004	41,6

N.B.: Las cifras son aproximadas.

Cuadro 6: ANÁLISIS DEL COSTO DE LA INICIATIVA RELATIVA A LOS PPME Años terminados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2003 (en miles de USD)		
	2004	2003
Costo acumulativo total del alivio de la deuda	293 227	260 061
Gastos por pago de intereses	5 610	3 875
Variación del total de la provisión	(4 020)	10 135
Total parcial de los cargos en el estado de ingresos	1 590	14 010
Fluctuaciones cambiarias	10 016	19 156
Costo acumulativo total del alivio de la deuda a final del año	304 833	293 227